

**Intervención del Representante Permanente Alterno de Chile ante Naciones Unidas,  
Embajador Carlos Olguin en sesión de recapitulación del Consejo de Seguridad  
durante marzo**

**30 de marzo de 2015**

Lo felicitamos a Ud. y su equipo por la conducción de los trabajos del Consejo de Seguridad durante marzo. Celebramos que haya convocado a esta sesión de recapitulación pública, que consideramos un indispensable instrumento de este Consejo y que alentamos a mantener.

Sr. Presidente:

Agradecemos la iniciativa de su Presidencia de sugerir la visita en terreno realizada a la República Centroafricana y Burundi, útil para observar la realidad en directo, así como Adis Abbaba, para intercambiar ideas y opiniones sobre los principales temas comunes al Consejo y la Unión Africana. En cuanto a Yemen, los desarrollos de las últimas semanas han hecho realidad los peores escenarios. Evidentemente, la acción del Consejo de Seguridad no ha resultado eficiente ni eficaz, pues hemos usado las diferentes herramientas con que cuenta este órgano, sin lograr los efectos deseados. Al contrario, pareciera que es menor la influencia que se puede ejercer sobre las partes en conflicto.

Estimamos que el Consejo debe esforzarse por comprender mejor la situación, evitando repetir recetas o insistir en ideas que puedan resultar perjudiciales. Este conflicto hay que detenerlo ahora, para beneficio de la población civil de Yemen.

Sr. Presidente:

El Consejo durante el presente mes sostuvo consultas para tratar la situación en Darfur, Sudán del Sur y la situación entre Sudán y Sudán del Sur. En ninguna de ellas ha sido posible avanzar en el cese de hostilidades ni en acuerdos que permitan avanzar en la solución de fondo de las causas que originaron dichos escenarios de conflicto. Aún más, se constata un empeoramiento en la condición de seguridad y en la situación humanitaria.

Sr. Presidente:

Agradecemos a Francia por la conducción de una negociación inclusiva sobre la renovación del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), reflejada en la adopción por consenso de la resolución 2211 que, esperamos, contribuya a acelerar la implementación del “Marco para la paz, la seguridad y la cooperación en la República Democrática del Congo y la región” y a la consecución de una paz duradera en dicho país.

Destacamos el acuerdo alcanzado durante dicha negociación de solicitar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informar al Consejo de Seguridad sobre las operaciones de MONUSCO, en reuniones mensuales, a nivel de expertos, según lo propuesto

por la delegación de Nueva Zelandia. Valoramos que, conforme a lo solicitado por Chile, en dichas reuniones se acordara incluir también a los países contribuyentes de tropas. Esperamos que dichos países sean informados oportunamente sobre la primera reunión, convocada para el próximo viernes 3 de abril.

El debate abierto, celebrado el 25 de marzo, sobre niños y conflictos armados focalizado a grupos armados no estatales, perpetradores de los más atroces crímenes contra niñas y niños, incluido el secuestro por grupos terroristas, contribuyó sin duda a cimentar el terreno para el próximo debate que esperamos se lleve a cabo bajo la presidencia de Malasia, en el marco del décimo aniversario de la resolución 1612. Durante el debate abierto hubo respaldos transversales a abordar próximamente el secuestro de niños, como asimismo a profundizar en mecanismos para resguardar el derecho a la educación de los niños de conformidad a la resolución 2143 y apoyos relativos a proteger los recintos educacionales en línea, entre otros, con las Directrices de Lucens.

Sobre este tipo de debate, valoramos la participación de la sociedad civil y, al mismo tiempo, hacemos un llamado a despolitizar esta agenda, de modo tal que los debates se focalicen prioritariamente a resguardar el interés superior de los niños a través, entre otros, de la promoción de mejores prácticas e iniciativas concretas para tales fines, como por ejemplo las citadas directrices.

Sr. Presidente:

Chile agradece la iniciativa de Francia de haber convocado a un debate abierto sobre las víctimas de ataques y abusos por motivos étnicos o religiosos en Medio Oriente. Valoramos especialmente que un principio planteado por Chile fuera recogido en numerosas intervenciones de otras delegaciones: se debe garantizar y respetar plenamente la tolerancia religiosa activa, que fluye del derecho inherente de las personas a tener una creencia religiosa, a no tenerla o a convertirse a otra.

Sr. Presidente:

Valoramos la discusión del proyecto de resolución contra Boko Haram, así como las consultas efectuadas en torno a la amenaza de este grupo terrorista para la paz y la seguridad internacionales. En esa ocasión expresamos nuestra disposición para respaldar políticamente la decisión de los Estados Miembros de la Cuenca del Lago Chad y la República de Benín en el establecimiento de un Grupo de Tareas Multinacional Conjunto contra Boko Haram, actuando incluso bajo el Capítulo VII de la Carta, si así se estima pertinente. Estamos convencidos que corresponde a los países afectados de la región encontrar una solución consensuada para dicho proyecto, sin perder de vista que lo que interesa es reaccionar oportuna y coordinadamente ante la amenaza que representa Boko Haram.

Muchas gracias.